

**INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

---

Guayaquil, 01 de marzo 2018

A la Junta General de Socios de  
**AUDITANEG CIA LTDA**

En cumplimiento de mis obligaciones, presento a ustedes el informe de actividades respecto a la administración de la Compañía, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

**A. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO MATERIA DEL INFORME**

Durante el año 2017, he cumplido los objetivos previstos para el ejercicio económico.

**B. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL**

Durante el año 2017, he cumplido con las disposiciones establecidas por la Junta General de Socios y el estatuto.

**C. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL**

Durante el año 2017, no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal.

**D. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE;**

La situación financiera y los resultados del ejercicio por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, comparados con el año 2016, se presenta en los estados financieros adjuntos y sus notas respectivas, los cuales han sido preparado de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES.

**E. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO**

Durante el año 2017 no fue factible generar una utilidad del ejercicio.

**F. APORTES RECIBIDOS DE SOCIOS**

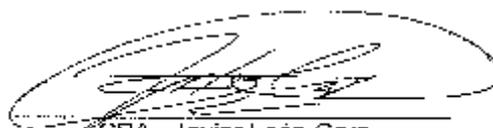
En el año 2017 se recibió en calidad de aportes de los socios Javier León Cruz y Eloísa Morán Mero el valor de \$200.00 (doscientos dólares 00/100), los cuales preliminarmente fueron registrados como aportes para futuras capitalizaciones, y posteriormente fueron reclasificados a una reserva facultativa. .

**G. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.**

Respecto a los aportes indicados en el literal anterior, se recomienda a la Junta General de Socios, aceptar el aporte recibido y ratificar que se mantenga en una reserva facultativa para cubrir posibles pérdidas operacionales u otros fines que decida la Junta General de Socios.

Agradezco a los señores Socios, la confianza depositada para el manejo de la Compañía.

Muy atentamente,



CPA. Javier León Cruz  
Representante Legal